

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 116 -2020-EMAPISCO S.A/GG**

02 de Diciembre del 2020.

**VISTO:**

El Informe N° 183-2020-EMAPISCO S.A./RR.HH, de fecha 30 de Noviembre del 2020, remitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, mediante el cual, propone la conformación de una Comisión para la Adquisición de canastas navideñas para los trabajadores de la empresa, por la festividad de la Navidad el 25 de Diciembre del 2020.

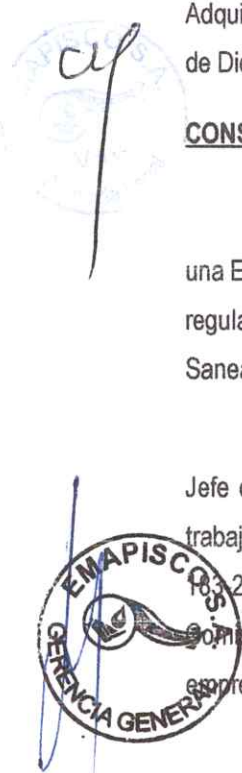
**CONSIDERANDO:**

Que, la Entidad "Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pisco S.A. – EMAPISCO", es una Empresa Prestadora de servicios de saneamiento pública, de accionariado municipal, de derecho privado, regulado por el Decreto Legislativo N° 1280 – Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA.

Que, mediante Informe N° 164-2020-EMAPISCO S.A/RR.HH, de fecha 04 de Noviembre del 2020, el Jefe de Recursos Humanos, solicita aprobación para la adquisición de canastas navideñas para todos los trabajadores de la empresa, adjuntando la relación del contenido de las mismas. Asimismo, en su Informe N° 163-2019-EMAPISCO S.A/RR.HH, de fecha 30 de Noviembre del 2019, propone la conformación de una Comisión para la adquisición de los productos para las canastas navideñas de todos los trabajadores de la empresa.

Que, el día 25 de Diciembre de todos los años, se celebra en todo el país, la Navidad del Niño Jesús, y EMAPISCO S.A. como empresa siempre ha otorgado a todos sus trabajadores presentes como canastas navideñas, por tanto resulta necesario conformar una comisión para la adquisición de los productos propuestos para las canastas navideñas.

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por el Estatuto Social de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pisco S.A. - EMAPISCO S.A.; corresponde a la



Gerencia General, máxima autoridad administrativa de la entidad designar a los integrantes que conforman la Comisión para la adquisición de los productos de las canastas navideñas.

**SE RESUELVE.-**

**Artículo Primero.-** CONFORMAR la Comisión de Adquisición de canastas navideñas 2020, para todos los trabajadores de EMAPISCO S.A, estando conformada por los integrantes siguientes:

- |                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| 1.- Sr. José Gonzales Bedoya        | Presidente |
| 2.- Johana Luque Tipian             | Integrante |
| 3.- Grisella Felicita Madrid Lengua | Integrante |
| 4-Carmen Falcon Jorges              | Integrante |

**Artículo Segundo.** - NOTIFICAR a los integrantes de la Comisión designados, para que cumplan el encargo encomendado y den cuenta a las instancias respectivas para su ejecución.

**Artículo Tercero.-** DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la EPS EMAPISCO S.A.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y PUBLÍQUESE.**

  
**EMAPISCO S.A.**  
Edgar Rolando Zamalloa Bendezú  
GERENTE GENERAL